

El elefante en la habitación

Por Luis Enrique Zamorro Méndez, España

Según se explica en Wikipedia, en inglés, *elephant in the room* («elefante en la habitación») es una expresión metafórica que hace referencia a una verdad evidente que es ignorada o pasa inadvertida. También se aplica a un problema o riesgo obvio que nadie quiere discutir.

Se basa en la idea de que sería imposible pasar por alto la presencia de un elefante en una habitación; entonces, las personas en la habitación que fingen que el elefante no está ahí, han elegido evitar lidiar con el enorme problema que implica. Sin embargo, la propia presencia de una situación tan grande y obvia se vuelve incómoda para todos los involucrados, quienes, a pesar de ello, continúan evitando atender o hablar del problema.

Desde que apareciera el [libro de Von Teuffenbach](#), en Schoenstatt tenemos un elefante del que no se habla y que muchos fingen que no existe ni está ahí. Pero el elefante es demasiado grande; huele y no puede evitarse por más tiempo. Y en este caso no me refiero al proceso de canonización o la santidad del P. Kentenich (ése es un “elefante” más grande e incómodo, pero no lo abordaremos ahora).

El relato

Hasta la publicación del mencionado libro, la historia del tercer hito del 31 de mayo y el posterior “destierro” del padre Kentenich a Milwaukee se explicaba, usando un trazo grueso, de la siguiente forma: el P. Kentenich había iniciado una cruzada por el “pensar, amar y vivir orgánico” en contra del mecanicismo que iba adueñándose de Europa y en parte en la estructura de la Iglesia alemana; los obispos alemanes instaron una visitación al Movimiento de Schoenstatt y el P. Kentenich contestó con la “epístola perlonga” que causó un gran enfado en la Conferencia Episcopal alemana. Esto provocó una visitación del Santo Oficio que no entendió al P. Kentenich y fue desterrado; después de catorce años, de forma casi milagrosa y por la mano de la Santísima Virgen, llegó un telegrama nadie sabe de dónde y el P. Kentenich fue a Roma y después de diversas aventuras fue rehabilitado y pasó sus últimos años en Schoenstatt. Este relato se alió con las rutas y charlas que la Hna. Petra daba por todos los países contando las virtudes y maravillas del P. Kentenich durante los 14 años de destino en Milwaukee (por cierto, que estos testimonios acreditan el fragante incumplimiento de las órdenes del Santo Oficio por parte del P. Kentenich como analizaremos más adelante).

El Movimiento se puso a la defensiva

El libro de von Teuffenbach no deja de ser la publicación de un legajo que estaba en un archivo de acceso público en el que una serie de ex Hermanas de María (la Hna Georgia y otras), escribían sus experiencias con el P. Kentenich en la causa del proceso de canonización que se había abierto. Independientemente de los comentarios de la autora, a los que personalmente intenté no prestar atención, los documentos hacían referencia a asuntos completamente nuevos para mí: el principio de dirección paternal del P. Kentenich al Instituto de Hermanas de María, los actos de vinculación al P. Kentenich, la postura del monte de los Olivos, el examen filial, etc.

El enconado debate interno y externo giró inmediatamente sobre el posible abuso de autoridad, de poder e incluso sexual del P. Kentenich sobre estas hermanas. Inmediatamente tanto la Dirección de las Hermanas como la Presidencia Internacional evacuaron documentos poniendo al Movimiento a la defensiva y profiriendo ciertas acusaciones a la autora del libro y a las ex Hnas. de María que escribieron los documentos que salieron a la luz. Desde canales oficiales e informales se atacó el prestigio de Von Teuffenbach y de la Hna. Georgia. A esta última y a sus compañeras se las trató de desequilibradas e inestables, se dudó de su capacidad de juicio y de sus motivaciones al escribir esas cartas. No se tuvo ni siquiera la misericordia que merece toda persona fallecida, habiendo sido además miembros relevantes de las Hermanas de María.

En resumen, oficialmente el Movimiento se encerró en sí mismo, se puso a la defensiva y no aplicó nuestra espiritualidad propia: la Fe práctica en la Divina Providencia y la Ley de la puerta abierta. No se preguntó: ¿por qué Dios permite esto en este momento?

La forma de conducción del P. Kentenich a las Hermanas de María

Humildemente puedo decir que yo, junto con otros muchos que han tomado posiciones heroicas en esta línea antes, sí me hice esta pregunta. Decidí entonces estudiar todo lo que pudiera sobre el 31 de mayo y el periodo hasta el traslado del P. Kentenich a Milwaukee que fuera original, es decir, no pasado por el tamiz de nadie. Leí varios libros que recopilaban escritos del propio P. Kentenich sobre este periodo y conseguí, por cauces “informales”, la “epístola perlonga”, la “Apología pro vita mea” y el acta de la visitación de Mons. Stein.

La lectura de toda esta documentación me llevó, como a otros, a una conclusión evidente: el envío del P. Kentenich a Milwaukee está directamente relacionado con la forma de conducción del P. Kentenich a las Hermanas de María y la forma en que éstas se relacionan con él. Por tanto, toda la versión adornada que nos han contado hasta la fecha es una mentira, o una historia edulcorada, para ocultar un “secreto de familia” potencialmente vergonzoso.

En lo personal, todavía me faltaba una pieza del puzzle: es la Visitación del Santo Oficio, con el padre Tromp como responsable, quien aparta al P. Kentenich del Movimiento pero no había conseguido hasta la fecha sus actas o edictos. Acudí a mi “garganta profunda” que me los envió inmediatamente. Su lectura confirma punto por punto la impresión previa: el Santo Oficio condena la manera en que el P. Kentenich dirige el Instituto de Hermanas y las costumbres, simbología, actos concretos de vinculación y otros ritos que las Hermanas practicaban respecto del P. Kentenich.

Aquí tenemos ya a nuestro elefante: todos sabemos que el relato del 31 de mayo es, como mínimo, manifiestamente incorrecto o incompleto, pero nadie se atreve a abordarlo. También sabemos que hay determinados usos y costumbres que la Iglesia consideró (y considera, ya que la instrucción no ha sido revocada) inadecuados y que prohibió y que siguen vigentes en la vida del Movimiento.

El libro “**Visitación del Vaticano al Movimiento de Schoenstatt (1951-1953)**”

Acabamos de decir que nadie se atreve a abordarlo y debo corregirme a mí mismo. Recién se ha publicado el libro “[Visitación del Vaticano al Movimiento de Schoenstatt \(1951-1953\)](#)” Editorial Nueva Patris, escrito por el P. Patricio Moore Infante.

Este libro tiene la gran virtud de abordar este periodo a través de los informes, documentos, actas y resoluciones del P. Tromp durante el periodo indicado. Hay que agradecerle su valentía y determinación por abrir “una ventana en la habitación”. Como veremos, no ha sacado al elefante de la habitación, pero al menos dentro ya huele menos.

El libro nos sitúa histórica y sociológicamente en la situación de la Alemania de postguerra, lo que ayuda a colorear el paisaje en que se desarrolla nuestra trama y explica con bastante detalle la Visitación; además, por primera vez se hacen públicas las objeciones que el Santo Oficio hace al P. Kentenich.

Sin embargo, adolece en mi opinión, de ciertos defectos:

- Traza un perfil biográfico y psicológico de los principales actores en la línea de la reacción oficial en 2020. Al P. Tromp le define como colérico, distante, mal humorado y estricto. De la Hna Georgia y la Hna Anna insiste en el perfil de histéricas y desequilibradas y a lo máximo que se atreve el P. Kentenich es a llamarle obstinado (sin usar el literal exacto). Es decir, se genera un sesgo en el que se pretende de partida inclinar el campo de juego en contra de la acusación.
- Coloca en el mismo nivel al P. Kentenich y al P. Tromp, olvidando que en 1951 el P. Kentenich era un simple sacerdote de una institución religiosa no precisamente de élite y el P. Tromp (jesuita) era el Visitador del Santo Oficio.
- Las partes más determinantes de las instrucciones del P. Tromp el autor las transcribe en latín que es el idioma original de los documentos sin su traducción al español (al menos en la versión de Kindle que yo he comprado). No imagino que haya motivaciones no confesables para dificultar al lector su comprensión, pero sugiero que para las próximas ediciones sí se incluya.
- Las objeciones mencionadas (que serán objeto de análisis más adelante) las denomina el autor “los árboles” y los fundamentos espirituales o los principios que defiende el P. Kentenich “el bosque”. Habla así de que los arboles impidieron a Tromp ver el bosque del P. Kentenich y que, a éste, su obcecación con sus principios impidió analizar y reconocer las objeciones de Tromp. El autor acierta con el análisis: uno y otro se mantuvieron en su propia visión del problema, pero considero que se equivoca al colocar ambas visiones en el mismo plano. Tromp no viene a discutir con el P. Kentenich sobre teología o los fundamentos de la Ley de transferencia orgánica, o los principios de conducción paterna, viene a meter el bisturí en cómo esas teorías se ponen en práctica en la relación del P. Kentenich con las Hermanas.

- El autor enfoca el problema y dibuja el campo de juego, pero no toma partido. Además, sugiere profundizar en las motivaciones y la historia de los actores secundarios (Hna Georgia, Hna Ana y algún sacerdote palotino). Algunos spin-off de las películas o series más taquilleras pueden ser entretenidos, pero en este caso nos aleja del problema principal.

Gracias al padre Patricio Moore podemos hablar abiertamente del “elefante que llena la habitación del Movimiento”, lo que me permite tomar partido en el debate.

Lo que se exigió del P. Kentenich

De los documentos que he manejado, hay decretos que se dirigen al P. Kentenich y otros a las Hermanas de María.

En **decreto del Santo Oficio de 27 de noviembre de 1951** dirigido al P. Kentenich, resuelve:

- Pide al P. Kentenich que se conduzca con mayor respeto a la autoridad eclesiástica.
- Abstenerse de usar expresiones grandilocuentes que induzcan a error de los fieles (Schoenstatt es una obra amada especialmente por Dios, etc):
- Abstenerse de realizar dirección espiritual, ni oral ni escrita, de Hermanas de María.
- No poner el pie en Schoenstatt.
- No debe mantener ningún tipo de comunicación ni con el Instituto de las Hermanas de María en general y sus superiores, ni con Hermana alguna en particular, ni directa ni indirectamente, ni en forma oral ni en forma escrita.

El 1 de diciembre de 1951 Tromp, por si lo anterior no estuviera suficientemente claro, resuelve: “mientras tanto debe abstenerse de toda dirección de la Obra de Schoenstatt, con todas sus comunidades y ramas”.

El 9 de agosto de 1952 el P. Tromp escribe al P. Turowski (General de los Palotinos) con las siguientes indicaciones:

- Este mismo sacerdote de ninguna manera ha de inmiscuirse en asuntos que conciernan a la visitación apostólica.
- Asimismo, se le prohíbe, expresarse, por ninguna razón, sobre la cuestión de Schoenstatt, ni de forma oral ni escrita, ni de forma directa ni indirecta.

Existen documentos de 1953, cuando acaba la Visitación y 1955 que ratifican en todos sus términos las instrucciones aquí transcritas.

Aunque no es objeto de este documento, es evidente que el P. Kentenich incumplió de forma reiterada, voluntaria y consciente las instrucciones que recibió del Santo Oficio, que es lo mismo que decir de la Iglesia. Pareciera que en su vida no respetó ningún tipo de autoridad. Personalmente no sé si “amó a la Iglesia”, pero si lo hizo fue de una forma muy particular... Podemos poner los paños calientes que se quieran, pero los hechos y la realidad son tozudos. Probablemente una forma de restañar las heridas con los Palotinos y con la Iglesia, especialmente los que quieren que avance el proceso de canonización del P. Kentenich, sería que el Movimiento pida perdón en su nombre por incumplir unas instrucciones tan explícitas como éstas.

Lo que se exigió de las Hermanas de María

El 10 de agosto de 1951 el P. Tromp en nombre del Santo Oficio emite un decreto a las Hermanas de María con las siguientes disposiciones (se sintetizan para facilitar la lectura):

- Deben hablar con modestia y sin exageración sobre la Obra de Schoenstatt
- Quedan totalmente prohibidas expresiones que pueden dar pie a errores: Schoenstatt creación predilecta de Dios, fe en Sch y equivalentes.
- Queda prohibido aplicar sobre Schoenstatt las preguntas: ¿crees? Creo.
- Quedan prohibidos "actos del padre" de todo tipo de todas sus expresiones, así como el examen filial.
- La postura de Getsemaní se permite sólo en caso de estar a solas o en capítulo de culpas.
- Destruir los ejemplares de diversos documentos, entre ellos la "Epístola perlonga".
- Usar el "Hacia el Padre" sólo a título privado.
- Los cursos no deben tener secretos que no se puedan revelar a la Superiora General.
- No tienen validez los secretos de familia ante la autoridad eclesiástica.
- Evitar todo culto personal al P. Kentenich y se pide ser mesurado en la forma de expresarse con respecto al "Jardín de María".
- Restituir o compensar a aquellas Hermanas que no han favorecido los "actos del padre".

Complementariamente, el 14 de noviembre de 1951 el P. Tromp escribe un documento a la Dirección General de las Hermanas de María en el que se ratifica en su reprobación del "principio paterno según se ha desarrollado entre las Hermanas" y explica los motivos:

- La Iglesia no ve con buenos ojos comunidades en las cuales el "moderador" ocupe una posición de poder absoluto.
- Razones especiales para rechazarlo:
 - o Se han desarrollado entre las Hermanas muchos usos que habrían suscitado la pregunta de si se trata de una comunidad de religiosas o de un instituto psicopático (sic).
 - o *Proteger al fundador* de expresiones de cariño demasiado tiernas de parte de Hermanas fantasiosas o exaltadas.
 - o En el examen filial (examen del niño), puede haber Hermanas que no vean al sacerdote sino también al varón
 - o El Santo Oficio rechaza el uso del examen filial para resolver dificultades o tensiones de tipo sexual.
- El principio paterno dificulta a las Hermanas la relación con la autoridad eclesiástica.

Así mismo se las insta a obedecer interior y exteriormente las indicaciones de la Iglesia.

Aquí queda claramente pintados los "árboles" de los que hablaba el P. Patricio Moore en su libro. Mi tesis es que, independientemente de que el P. Tromp entendiera o no los fundamentos teológicos, filosóficos o psicológicos del principio de conducción paterno y

de la Ley de transferencia orgánica, es evidente que sí entendió y captó perfectamente los peligros y desviaciones de su puesta en práctica concreta. Tromp identificó los problemas y quiso ponerles coto y la única manera era separar al P. Kentenich de su obra. Sostengo que la Iglesia no se equivocó, pero sus indicaciones no dieron los frutos de generar un “sano organismo de vinculaciones” (en el argot schoenstattiano), porque las Hermanas también incumplieron en el fuero externo e interno de una forma u otra estas obligaciones.

El principio de autoridad paterno y la ley de transferencia orgánica suponía que la vinculación natural al P. Kentenich, una vinculación filial a él en lo natural llevaría a las Hermanas (y por extensión al resto de la Familia) a una vivencia espiritual de Dios Padre, en el camino que Santa Teresita llevó a través del amor y vinculación con su propio padre natural. Podemos compartir la teoría, pero es evidente que su puesta en práctica, según las descripciones que nos han llegado de aquella época, nos muestran un peligroso cuadro de dependencia afectiva y emocional de las Hermanas respecto al P. Kentenich.

La corresponsabilidad del Movimiento

Pareciera que las Hnas de María son las únicas responsables de todo esto. Evidentemente no es así, el Movimiento en su conjunto por acción u omisión debe asumir que, de alguna forma, ha incumplido y seguimos incumpliendo lo que la Iglesia a través del Santo Oficio y del P. Tromp nos pidió:

- Seguimos usando términos exagerados referidos a la Obra de Schoenstatt.
- Seguimos usando fórmulas inadecuadas para renovaciones de Alianza o consagraciones.
- Seguimos practicando de alguna forma actos de vinculación públicas al P. Kentenich, mantenemos talleres de vinculación al P. Kentenich, erigimos estatuas del padre, rezamos oraciones al padre y se profesa culto personal al P. Kentenich en aras a su canonización aun cuando está terminantemente prohibido por el Derecho Canónico.
- Seguimos teniendo problemas de identificación con la autoridad eclesiástica. Se coloca al P. Kentenich en muchísimos casos como instancia superior de autoridad aun ya muerto.

Debemos reflexionar abiertamente como Movimiento y refundar Schoenstatt para situar la figura del padre Kentenich como fundador en el lugar que le corresponde, en el lugar en el que la Iglesia lo quiere. El P. Kentenich es nuestro fundador y merece nuestro cariño y agradecimiento por ser un instrumento del Espíritu Santo para regalar a la Iglesia nuestra espiritualidad propia, pero debemos ser rigurosos con el cumplimiento del Derecho Canónico y no confundir una devoción íntima y privada con el debido respeto a las normas de la Iglesia.

Tenemos que sacar “al elefante de la habitación”.

Debemos reescribir con mucha paz el hito del 31 de mayo y reconocer las fallas de la Familia. Aquí no hay vencedores ni vencidos. Nadie con autoridad en el Movimiento en 1950 está ya con nosotros. Somos responsables de nuestros propios actos y debemos tomar lo que los anteriores nos entregaron para sanarlo y entregarlo, a su vez, a las generaciones venideras. El Movimiento Apostólico de Schoenstatt desaparecerá si no es útil. Tenemos que sacar “al elefante de la habitación”.

Sólo se puede construir a través de la Verdad. La Verdad nos hará libres porque nos dará descanso. Estamos mirando constantemente al pasado porque tememos que alguien “levante otra alfombra”. Levantemos todas las alfombras, saquemos todos los elefantes, reconozcamos que el P. Kentenich se equivocó en su tozudez y que no fue perfecto; reconozcamos que el Movimiento en su conjunto no fue perfecto y miremos a las “nuevas playas”.

A los pies de mi Santuario Hogar, con todo el amor a Dios, a la Virgen y a Schoenstatt.

“Fiel en el servicio”